

- D. Jose Garcia Lerena
- Andreu Gimeno Aldrin
- Jose Garcia Garcia
- Sargual Sorueta Garcia
- Fran. co. Gimeno Sorueta
- Antoni Lopez Aldrin
- Maniano Camillo Fern
- Jose Garcia Omedo
- Fernando Imbernon Vivano
- Jose Garcia Sorueta
- Fran. co. Mammura Garcia
- Maniano Merino
- Proque Gimeno Vera
- Antoni Merino Merino
- Fulgencio Aldrin Merino

quince de Octubre de mil ochocientos cincuenta y
 unmo, venider en la Sala Capitular en sesiones
 extraordinaria, en virtud de Real Cedula de Real
 de, Pysdon y Procuadros Unidos, que compromu-
 esta Municipalidad, y que consista al margen pe-
 rsi-citacion al efecto, bajo la presidencia de D.
 Juan Vivano Vivano Alcalde Constitucional.
 de la misma; por disposicion del Sr. D. D. de
 por un el Secretario de D. D. de la misma
 la Comision nombrada al efecto, de formar el padron
 general de Vecindario, y en su virtud ~~con arreglo~~
~~de las disposiciones~~ en la Regla Segunda y Tercera
 de la Real orden de nueve de Setiembre ulte-
 mo que con el numero Treinta y Siete
 de ella inserta en el Boletin Oficial de la provin-
 cia numero 191. del presente año; esta Corpora-
 cion acordó: proceda inmediatamente a la for-
 macion del abitarmento observando toda la
 disposicion del Capitulo quinto de la Ley vigesima
 de Reemplazo, sancionada por S. M. en 26. de
 Enero del año pasado de 1896, inserta en el Bo-
 letin extraordinario de la provincia numero 16 de
 dicho año, con las modificaciones que señalan la
 precedente Regla 2.ª y 3.ª de la presentada Real

Quintas

